



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

SEÑORES

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA REPUBLICA DOMINICANA FITRAM

RNC: 1-32-45213-5

En respuesta a su solicitud No. 2696484, de fecha 15/10/2021, la Dirección General de Impuestos Internos hace constar formalmente su inscripción en el RNC (Registro Nacional de Contribuyentes) con el número: **1-32-45213-5**. Dicho número lo identifica como contribuyente por lo que debe ser usado en todas sus facturas y documentos de transcendencia tributaria, así como en las diferentes comunicaciones con la DGII, tales como Declaraciones Juradas, solicitudes de comprobantes fiscales y demás documentos que exija la institución.

De acuerdo a su inscripción y formal declaración, las siguientes informaciones corresponden a su RNC:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

1. RAZON O DENOMINACION SOCIAL: FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA REPUBLICA DOMINICANA FITRAM

2. NOMBRE COMERCIAL: N/D

3. TIPO SOCIEDAD: FIDEICOMISO

4. NACIONALIDAD: DOMINICANA

5. DIRECCION: CUB SCOUTS, No. 13

6. URB/BARRIO/SECTOR: NACO

7. MUNICIPIO: SANTO DOMINGO DE GUZMAN

8. PROVINCIA: DISTRITO NACIONAL

9. TELEFONO: 809 9600864

10. CORREO ELECTRONICO: FJGUZMAN@FIDUCIARIARESERVAS.COM

11. CAPITAL SOCIAL: RD\$N/D

12. CAPITAL SUSCRITO: RD\$ N/D

13. FECHA INSCRIPCION AL RNC: 15/10/2021

14. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD: 15/10/2021

15. FECHA CONSTITUCION: 14/10/2021

16. FECHA CIERRE: 31/12

17. REG. MERCANTIL: 001245

18. CAMARA COMERCIO: SANTO DOMINGO

19. ONAPI: N/D

20. RESOLUCION NO.: N/D

21. CATEGORIA: ADMINISTRACION

22. FECHA RESOLUCION: 10/12/2021

23. NO. AUTORIZACION LEY 1041/5113/VALOR PAGADO: N/D

24. NO. AUTORIZACION LEY 2254/80-99/VALOR PAGADO: N/D

II. ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S)

TIPO	CÓDIGO CIIU	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
PRINCIPAL:	741409	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P.

III. DATOS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS

N/D

IV. DATOS DEL CONSEJO ADMINISTRACION

No.	NOMBRE	RNC/CEDULA	CARGO	TELEFONO	CORREO
1/3	FIDUCIARIA RESERVAS S A	131021451	FIDUCIARIO	8099605669	Fiduciariareservas@banreservas.com
2/3	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	401517061	FIDEICOMISARIO	8096857338	dalexisaponte@presidencia.gob.do
3/3	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	401517061	FIDEICOMITENTE	8096857338	dalexisaponte@presidencia.gob.do



Código de firma: Z1HL-R334-12B1-6343-3220-0916
sha1: iqXHG8bVv/Daz29vHIVy1711Yo=

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Z1HL-R334-12B1-6343-3220-0916



CAC malmatos

15/10/2021



República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 401-50625-4

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

V. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

N/D

VI. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

VII. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Como contribuyente dado de alta en el RNC a partir del 15/10/2021 y partiendo de las informaciones indicadas en: *Datos Generales y Actividades Económicas*, le corresponde cumplir con las obligaciones tributarias de presentación y pago de impuestos en las siguientes fechas:

No.	OBLIGACIÓN	FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA	FECHA DE SU PRIMERA PRESENTACION	FECHAS LÍMITES DE PRESENTACIÓN Y PAGO
1	ITBIS	IT1	22/11/2021	A más tardar los días 20 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
2	IMUESTO A LA RENTA SÓCIEDADES	IR2	02/05/2022	A más tardar 120 días luego de la fecha de cierre fiscal (si es festivo será el próximo día laborable). Según el art. 314 del Código Tributario, esta declaración genera 12 anticipos del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que funcionarán como pagos adelantados de la declaración correspondiente al periodo siguiente. La fecha límite de pago es a más tardar los días 15 de cada mes.
3	ACTIVOS IMPONIBLES	ACT	02/05/2022	A más tardar 120 días luego de la fecha de cierre fiscal (si es festivo será el próximo día laborable).
4	FORMATO VENTAS - 607	607	15/11/2021	A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
5	FORMATO COMPRAS - 606	606	15/11/2021	A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
6	RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	IR3	Deberá ser presentada a más tardar el día 10 del mes siguiente del registro de los empleados.	A más tardar los días 10 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
7	Números de Comprobantes Fiscales		N/D	N/D
8	Actualización del Registro		N/D	N/D



Código de firma: Z1HL-R334-12B1-6343-3220-0916
 sha1: igXHG8hJy7Da2Z78vHIVy1711Yo=
 DGII - OFICINA VIRTUAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS



Z1HL-R334-12B1-6343-3220-0916



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

***El listado que antecede no es limitativo, la presente acta únicamente muestra las obligaciones al momento de su inscripción, las mismas pudieran variar conforme se ajuste en su registro o producto de modificaciones en la normativa.**

***Le recordamos que una vez inscrito como contribuyente el hecho de no realizar operaciones en un determinado período no les exime del deber de presentar las declaraciones correspondientes, de manera informativa.**

VIII. OTRAS INFORMACIONES

La Administración Local ABRAHAM LINCOLN, ubicada en la ABRAHAM LINCOLN NO. 1005 ESQ GUSTAVO MEJIA RICART, teléfono: 8093383444, es la oficina encargada de dar seguimiento a su cumplimiento tributario y donde podrá recibir la asistencia que necesite. Para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones, la DGII cuenta con una Oficina Virtual en el portal www.dgii.gov.do, donde deberá declarar sus impuestos, solicitar sus comprobantes fiscales, así como realizar otros trámites tributarios.

En su Oficina Virtual encontrará los derechos y deberes que le corresponden como contribuyente, de acuerdo con el artículo 50 del Código Tributario y un resumen de los cambios realizados a su RNC. Los mismos forman parte integral de este documento.

	Código de firma: Z1HL-R334-12B1-6343-3220-0916 sha1: iqXHG8bJy7Dz2z9vHIVy1711Y0- DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

CAC malmatos

15/10/2021